



Parral,

**DECRETO EXENTO N°**

**VISTOS:**

- 1) La Orden de Compra N°1754-1517-SE23 de fecha 13/12/2023 Licitación Pública.
- 2) La Factura Electrónica N° 15843 de fecha 15/12/2023 **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA.**
- 3) La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7) El Decreto Exento N° 02 de fecha 03/01/2023 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
- 8) El Decreto Exento Siaper N° 01 de fecha 03/01/2023, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud al profesional don Felipe Vásquez Castillo.
- 9) El Decreto Afecto N° 2590 de fecha 13/12/2022 el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2023 y sus posteriores modificaciones.
- 10) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- **Que**, mediante orden de compra N° 1754-1517-SE23 de fecha 13/12/2023, se realiza una licitación a través del portal mercado público.
- 2.- **Que**, a través del documento N° 15843 de fecha 15/12/2023, el proveedor María Elena Bustamante Mella., facturó la compra de un intercomunicador por un monto de \$39.900 (treinta y nueve mil novecientos pesos).
- 3.- **Que**, se hace necesario disponer de un intercomunicador en admisión para atención de pacientes en el SAR, dependencia perteneciente al Departamento de Salud Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBESE**, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
0481	J	01/CITOFONO MICROFONO INTERCOMUNICADOR DUAL	39.900	SAR	ADMISIÓN	FRANCIA VARGAS FUENTES

**TOTAL \$39.900.-**

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE**  
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**FELIPE VÁSQUEZ CASTILLO**  
DIRECTOR (S) DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

**DISTRIBUCIÓN:**

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud ([abastecimiento@saludparral.cl](mailto:abastecimiento@saludparral.cl)); Unidad de Finanzas ([finanzas@saludparral.cl](mailto:finanzas@saludparral.cl)); Unidad de Adquisiciones ([compras@saludparral.cl](mailto:compras@saludparral.cl)).





**MARIA ELENA BUSTAMANTE  
MELLA**

Giro: MENA,ART,LIBR,VTA  
COM.ACC,ELEC.DOM.GRA,TIED.PRO.HO G Y  
VTA MOTOCICLETAS

PARCELA 37 LOTE 2 AJIAL VALDIVIESO- RETIRO  
eMail : libreriagalaxia1@gmail.com Telefono : 9  
78324098

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:9.344.181- 8**

**FACTURA ELECTRONICA**

**Nº15843**

**S.I.I. - PARRAL**

Fecha Emision: 15 de Diciembre del 2023

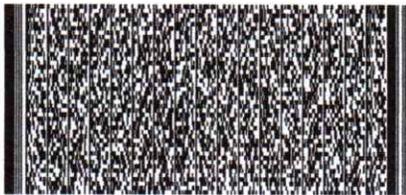
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL DPTO SALUD  
R.U.T.: 69.130.700- K  
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA  
DIRECCION: DIECIOCHO 720  
COMUNA PARRAL CIUDAD: PARRAL  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	INTERCOMUNICADOR CITOFONO MICROFONO DUAL	1	33.529			33.529

Referencias:

SAR- Orden Compra N° 1754-1517-SE23 del 2023-12-13

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	33.529
I.V.A. 19%	\$	6.371
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>39.900</b>

Rut : 69.130.700-k  
Dirección : Anibal Pinto N°1189, Parral  
Demandante :  
Teléfono : 732636131

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral  
Fecha Envío OC. : 13-12-2023 15:52:07  
Estado : Aceptada  
Número Licitación : 1754-21-LP21

## ORDEN DE COMPRA N°: 1754-1517-SE23

SEÑOR (ES) : MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA  
RUT : 9.344.181-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INTERCOMUNICADOR PARA SAR

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

1 BULTO

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211719	Micrófonos de voz para computador	1 Unidad	INTERCOMUNICADOR SEGÚN COTIZACIÓN 879 ADJUNTA Y SOLICITUD DE COMPRA N°1248	INTERCOMUNICADOR SEGÚN COTIZACIÓN 879 ADJUNTA Y SOLICITUD DE COMPRA N°1248	33.529,00	0,00	0,00	33.529

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	33.529
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	33.529
	19% IVA	\$	6.371
	Total	\$	39.900

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-999

### Observaciones:

ADQUISICIÓN DE INTERCOMUNICADOR PARA ADMISIÓN DEL SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR), CENTRO DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARRAL. SOLICITUD DE COMPRAS N°1248.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>